

El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

El talismán del escritorio

Gran libro de cuentas, cuyos procedimientos brevísimos y nunca vistos de resolución de cuantos problemas aritméticos abarca la contabilidad mercantil constituyen el más sorprendente y admirable progreso que hasta el presente se ha visto en el mundo de los números. Véase y compruébese el siguiente Problema: Un sujeto tiene una pensión anual de 2,567'78 pesetas, ¿cuántas cobrará de la correspondiente a 292 días (año común) que acredita?

Resolución Pensión 2567'78 X 80 = 2054'224 Cobrará.

El expresado libro, convenientísimo a los tenedores de libros y dependientes de comercio, se vende al precio de 9'50 pesetas, remitiéndose por correo vale 10 pesetas.

El reformador de la contabilidad por el mismo autor. Nuevo método de cuentas corrientes con interés sin números negros ni encarnados. Es lo más notable que se ha visto en contabilidad, cual libro es por lo mismo indispensable a todos los tenedores de libros y cursantes de teneduría. Vale 4'50 pesetas, por correo 5 pesetas.

De venta en la librería de Manuel Sintés. Plaza del Príncipe, núm. 11.

precisamente la forma ó el medio, sino la finalidad.

El que repara en medios, generalmente no llegará nunca a nada.

Aquel que no pierde nunca de vista el punto de llegada, el fin, ese llegará. Porque si es preciso, pasará por encima de sí mismo, si tiene la íntima convicción indestructible de que sólo de ese modo llegará a la meta.

No de otro modo Ferrer hubiera muerto como un héroe, y Lerroux sufrido el Gólgota de todas las pruebas.

No de otro modo Europa se hubiera levantado en protesta formidable del mes de octubre de 1910, y Lerroux hubiera construido el formidable partido radical.

Y añade:

«¿Que Ferrer, si no tuvo participación en los sucesos de julio, era capaz de tenerla? ¿Que si era capaz de tener muy grande participación con ciertos atentados terroristas?

¿Y qué?

¿Pues no habíamos quedado conformes en que el verdadero revolucionario no ha de reparar en los medios?

¿Que apoyaba a los anarquistas? ¿Pues acaso en los sucesos de julio no estuvimos mezclados radicales, socialistas, anarquista y hasta algunos solidarios?

A mí, radical, lerrouxista, me desterraron con Bonafulla, anarquista; con Curto, un sindicalista á secas y con María Villafranca, profesora racionalista, nada significada, por cierto, ni como anarquista, ni como republicana».

Tratando del atentado de la calle Mayor, dice:

«Luego, se dijo que Mateo atentó contra el Rey, y se suicidó después por verse desdeñado por Soledad.

Créase así si se quiere.

Pero algún día — y no lejano quizá — se sabrá que Mateo llevó á cabo su locura porque alguien que no reparaba en los medios y sobre él tenía como paternal ascendiente, le insinuó la necesidad de un acto que ciñera á su autor la corona del martirologio social, y también, sin duda alguna, porque una mujer que servía admirablemente esas insinuaciones supo prometer al héroe ignorado, para después del sacrificio, la gloria, más que divina, de un beso, de un abrazo ó de un sí definitivo.

Y Mateo fué á la calle Mayor, arrojó sus bombas y se suicidó después».

Esto lo escribe un idólatra de Ferrer, que recaba para sí la gloria de reabrir la Escuela Moderna, para lo cual dice que se han puesto en juego las más grandes influencias».

Lo que era Ferrer

Manifestaciones de un discípulo suyo

El notable periodista de «La Correspondencia de España» que firma con el pseudónimo *Taf*, discutiendo con «El País» sobre lo que era Ferrer alega un testimonio fehaciente y decisivo.

He aquí lo que dice el citado periodista:

«Su discípulo predilecto, don Luis Bertrán, acaba de publicar un folleto interesantísimo y sensacional, titulado *El testamento de Ferrer*, que hoy llega á manos del reporter, y dice así:

«Durante estos años de constante actuación política y social, he tenido muchas ocasiones de conocer á grandes hombres y de interesarme y preocuparme de grandes y trascendentales problemas.

Uno de esos hombres que más me gustaron y ganaron mi admiración y á veces mi adhesión, fué Francisco Ferrer y su magna obra de la educación racional de la infancia.

Por ciertas coincidencias que no son del caso explicar, y dejando toda modestia aparte, me creo con derecho á decir que conozco hasta su más recóndita finalidad la actuación total del fusilado en Montjuich.

Ferrer como el doctor Simarro deja consignado en su obra monumental del proceso del fundador de la Escuela Moderna, Ferrer, repito, no era un anarquista; tampoco era un republicano. Era algo más que esas dos cosas: era un revolucionario.

El revolucionario siente todas las necesidades del momento en que vive. Y poseyendo un sistema perfectamente materialista y lógico, sabe que lo primordial é importante en la vida, no es

LA APOSTOLADO DE LA ORACION

Abril

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad La docilidad filial con el Papa

ORACION PARA ESTE MES

«Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que hallemos la paz en la perfecta sumisión á la paternal dirección del Sumo Pontífice.

RESOLUCION APOSTOLICA

Orar para que el Papa obtenga de los cristianos una docilidad filial y constante.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª El Dinero de San Pedro.
 - 2.ª Los niños de Primera Comunión.
 - 3.ª Los que no cumplen con el precepto pasqual.
- Conversiones 24.—Enfermos 29.—Atribulados 13.—Matrimonios 6.—Bautizos 5.—Vocaciones 10.—Gracias espirituales 25.—Idem temporales 14.—Familias 15.—Asuntos importantes 11.—Consejo y protección en varios.—Obras de celo 9.—Intenciones particulares 24.—Acciones de gracias por favores alcanzados 20.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Abril y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 5.—S. Vicente Ferrer.

30.—Sta. Catalina de Sena.

†

Se recomienda á los socios del Apostolado la aplicación de sufragios por la celadora D.ª Isabel Mercadal y Portella y por los asociados D.ª María Coll Hernandez y D. José Bosch Mascaró fallecidos en marzo último.

A. M. D. G.

XXII Congreso Eucarístico Internacional en Madrid

Resumen de las instrucciones oficiales

El Presidente de la Sección de publicidad, Excmo. Sr. D. Luis Calpena, nos ruega la inserción de todas las noticias oficiales del Congreso. Adelantamos hoy un resumen de las publicadas hasta la fecha, y gustosos nos adherimos al magno acontecimiento que se prepara en la capital de la monarquía.

La Dirección.

1. FECHA.—El Congreso se celebrará del 24 al 29 de junio. El 30 habrá excursión a Toledo. El 1.º de julio, Vigilia de la Adoración Nocturna en El Escorial.

2. ACTOS.—Además de las comuniones, reservas y vigiliias diarias, habrá misa de pontifical los días 25 y 29, procesión solemnisima el día 29, asambleas generales y sesiones privadas los días 26, 27 y 28; reuniones especiales de sacerdotes y de directores de obras católico-sociales y conferencias para señoras, durante estos mismos días, y un certamen eucarístico, etc. En la procesión no formarán señoras.

3. INSCRIPCIONES.—Para ser congresista se debe satisfacer la cuota de 15 ó de 5 pesetas; los simplemente adheridos dar una limosna inferior á una peseta. Los simplemente adheridos tienen derecho á la insignia del Congreso, lucran las indulgencias, asisten á las comuniones, y siendo hombres, á la procesión. Los congresistas asistentes tienen derecho á la insignia, á los beneficios de las Compañías de ferrocarriles y á la asistencia á todos los actos del Congreso. Los congresistas propiamente tales, además de los derechos comunes á las dos clases anteriores, tienen el de recibir gratis la Guía oficial del Congreso y un ejemplar de la Crónica. Para gozar de las ventajas de los ferrocarriles y asistir á las sesiones, se deberá presentar la cédula de identificación. Los boletines de adhesión é inscripción, y la correspondiente cédula de identificación, se entregarán en las oficinas centrales ó en las delegaciones diocesanas. Las cédulas de identificación, la guía y la insignia no se entregarán sino previo el importe más ó 50 pesetas por franqueo, si se piden por correo.

4. MEMORIAS.— Pueden redactarse sobre cualquiera de los temas del Cuestionario. Se solicita un resumen de las mismas. Deben enviarse al Comité local antes del 20 de Mayo. La Subcomisión de Régimen interior dictaminará sobre su admisión. Ocho días antes del Congreso se entregarán á los congresistas las conclusiones admitidas. No habrá derecho á la devolución de originales. Las Actas se publicarán á principios de 1912.

5. VIAJES.— Las Compañías principales de ferrocarriles han concedido la rebaja del 50 por 100, y aun superior en trayectos largos, exigiéndose un minimum de 50 kilómetros. La unidad en trayectos hasta 100 kilómetros es de 0,075, 0,056, 0,033, por viajero y kilómetro y coche de 1.ª, 2.ª ó 3.ª; de 0,07, 0,053, 0,031, sobre el resultado de los kilómetros anteriores hasta 200 de 0,06, 0,046, 0,027, sobre los kilómetros anteriores hasta 300; de 0,05, 0,038, 0,023, sobre los 300 kilómetros anteriores en adelante, en los

trenes ordinarios y hasta 400 en los especiales; de 401 kilómetros en adelante sobre el resultado de los anteriores vale en trenes especiales la tarifa 0,05, 0,03 y 0,017. Han concedido el 50 por 100 Sur de España, Santander á Bilbao, Molle-rusa á Balaguer, Monistrol á Montserrat, Valdepeñas á Puertollano, San Julián de Musques, Madrid á Villadelprado, y en grupos de 20 personas Alcoy á Gandía; el 40 por 100 Langreo, y el 30 por 100 Valladolid á Medina de Rioseco. Ampliando el plazo de validez de sus billetes corrientes de ida y vuelta Bilbao á Portugalete, Silla á Cullera y Central Catalán.

Téngase en cuenta que es imposible llevar y presentar en taquilla y á los empleados la cédula de identificación para cada persona; que los billetes valen del 15 al 30 de Junio (ida) y del 25 de Junio al 10 de Julio (vuelta); que los billetes son de ida y vuelta por el mismo trayecto en ambos sentidos, con facultad de pararse en el tránsito, que pueden utilizarse todos los trenes que tengan carruaje de la clase solicitada, pidiendo los 20 ó 25 disponibles en los expresos con veinticuatro horas de anticipación, y advirtiendo que no hay lugar á mejoras, reintegros, modificación de trenes ni á trenes especiales para utilizar el de congresista; que se conceden 30 kilogramos de equipaje por cada viajero, y que para informes ó dudas se debe acudir á la Subcomisión de viajes (Barco, 20).

5. HOSPEDAJES.—Para informes dirigirse á la Subcomisión (Barco, 20, Madrid). puede asegurarse que serán económicos los que previamente se soliciten.

6. CELEBRET.—Los sacerdotes que tengan licencias corrientes podrán celebrar y confesar en Madrid. Para tener iglesia y hora segura recibirán una tarjeta especial si la solicitan antes del 31 de mayo. Para la procesión y otros actos solemnes traerán roquete, sobrepelliz ó hábitos corales.

7. TRAJES.—Para actos oficiales se recomienda á las señoras la mantilla negra y á los caballeros el uniforme ó traje de etiqueta.

8. INFORMACIONES.—Se darán en las oficinas centrales (Barco, 20) y en las delegaciones diocesanas.

J. POSTIUS, *Scric. Gral.*



Memoria

Hemos recibido el siguiente escrito que gustosos insertamos:

El Comité de defensa social ha dirigido á S. S. Pío X el siguiente Mensaje:

«Beatísimo Padre:

El Comité de Defensa social de Barcelona que con el Centro del mismo nombre de Madrid, la Liga Católica de Valencia y otras entidades similares, representan en España las fuerzas católicas que se mueven con independencia de los partidos políticos, no podía permanecer indiferente ante los ultrajes que se infieren á Vuestra Sagrada Persona y en ella á la Iglesia Católica que sois Augusto Jefe, con motivo del Cincuenta-

nario de la sacrílega invasión de los Estados Pontificios.

Contra los propósitos de los usurpadores que han pretendido reducir la cuestión romana á la categoría de un asunto de exclusivo interés político para el reino de Italia, manifiéstanse de nuevo su carácter religioso y político tanto internacional, que nos la presenta como un episodio de la lucha secular entre la Iglesia y la Revolución.

Obedeciendo á un deber de conciencia, y satisfaciendo de otra parte vivísimos afectos del alma, nos ofrecemos á V. S. en esta lucha, como católicos fieles que colocan su amor al Papa y á la Iglesia por encima de todas sus aficiones; pero una circunstancia dolorosa nos obliga á dirigirnos también á Vuestra Santidad como españoles.

En el periódico oficial «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 19 de este mes, aparece un Real decreto nombrando al llamado Rey de Italia D. Victor Manuel III Coronel honorario de nuestro regimiento de Saboya, y aunque en los términos de este nombramiento no se alude al hecho del cincuentenario, es visto que cabe interpretarlo como una vergonzante adhesión del gobierno especial á las fiestas de la revolución.

Pues bien, Santísimo Padre, nosotros y con nosotros, millones de españoles, os decimos que la católica España no comparte las responsabilidades del acuerdo, del que por el contrario protestamos con la mayor energía, declinando toda responsabilidad en el partido liberal que hoy gobierna sin crédito ni arraigo en el país. El nombramiento, del que protestamos, tampoco responde á sentimientos ni tradición del glorioso Ejército español del que en 1849 fué una expedición á Italia, mandada por el general Fernandez de Córdoba, no para presentar sus respetos á los enemigos, del Pontificado, sino para restaurar su poder temporal, arrojando de Roma á los que lo habían usurpado. El deseo, pues, de congraciarse con el llamado Rey de Italia en la presente ocasión, es pues única y exclusivamente un propósito del actual Ministerio, que no encuentra aprobación sino en aquellos partidos que en días tristísimos y recientes han demostrado que así eran enemigos de la Iglesia de la Patria y del Rey.

Contra los que os ofenden, está, Santísimo Padre, el pueblo que os venera y ama con todos los entusiasmos de su alma; porque España es acaso la nación que siente más vivo afecto por V. S. el grito viva el Papa Rey, es todavía en ella popular, y lo hemos oído mil veces en las imponentes é innumerables manifestaciones populares con que hemos protestado de los proyectos antirreligiosos del mismo gobierno que ahora os ofende. Por esto nuestra protesta es más sentida y espontánea, y si un día os dirigierais á los pueblos católicos de todo el mundo, pidiendo sus auxilios, no serían ciertamente los españoles, los últimos en llegar á vuestro lado.

Beatísimo Padre: Si la revolución celebra el cincuentenario de la invasión de vuestros Estados los católicos podemos celebrar también el 50 aniversario de otra institución, la del Dinero de San Pedro, que en parte ha venido á compensar los efectos del Sacrílego despojo de los hijos del Papa, más aun que el material socorro, ha ido á redimirle de la pobreza en que le dejó el odio

de sus enemigos, y si éstos conmemoran la fecha de la inicua depredación, nosotros podemos también celebrar la del generoso auxilio.

No sabemos, Santísimo Padre, las vicisitudes que os reserva la malicia de los hombres inspirados por la Masonería, enemiga mortal de la Iglesia y la pasividad de los gobiernos que no han visto que al sancionar el despojo de vuestro poder temporal han consagrado en perjuicio de todos el imperio de la violencia sobre el derecho; pero cualesquiera que fueren aquellas vicisitudes, los católicos españoles os seguirán siempre con obediencia, amor y sumisión, y si preciso fuere, con toda clase de sacrificios.

Por todos ellos, cualesquiera que sean sus diferencias en puntos secundarios, os lo promete el Comité de Defensa Social.

Beatísimo Padre:

En nombres de todos los socios besan humildemente vuestros pies.

Barcelona 30 de marzo de 1912.—El Presidente, Luis de Balmes.—El Secretario, Cayetano Pareja Novelles.

Con motivo de las memorables fiestas de Semana Santa, nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo D. Juan Torres y Ribas, ha publicado en el Boletín Eclesiástico de este Obispado el siguiente hermoso artículo con el que honramos hoy las columnas de este periódico.

Dice así:

CONSIDERACIÓN

Contaron todos mis huesos y me consideraron con desapiadado gozo.—Sal. 21.—v. 1º.

Qué razón para tal gozo? Si el hombre ama lo que ama, necesariamente bajo la razón de bien, ¿qué bien hallaban aquellos hombres en los sufrimientos del Señor, para así gozarse en ellos? Isaías lo anunciaba, lo descubrió y lo declara: *Porque no cometió iniquidad, y la mentira no salió de su boca, su muerte será entre los impíos.* (1) No: no hablaba mentira su boca cuando contestaba á Caifas: como á la luz del sol se señala vistoso panorama, así el Señor recordaba la publicidad de sus actos y la diafanidad de su doctrina y de sus palabras: *et in occulto locutus sum nihil: era delito la verdad, y en ella se halló razón para que fuese herida con sacrilega bofetada, la boca del que la declaraba y en ella apoyaba su derecho y su inocencia.*

Tampoco obraba iniquidad. Trajo al mundo la verdad de su doctrina, y la justicia de las leyes que deben regir á los pueblos y darles con ellas, la paz y la salvación: *ducent ac praeceptorem gentibus.* (2) Pero aquella raza de bastardos (3) que se solazaban con infames placeres con culto á inmundo ídolos, habían de ver con gozo la muerte del Justo, que flagelaba á los que corren vagando tras de los antojos de su corazón. (4)

Diversa de la del Justo es la obra de la impiedad. A la impiedad le es propio y ca-

racterístico ocultar sus trabajos y el objeto de los mismos. En sigilosos conciliábulos decretan y resuelven los daños que han de hacer sufrir á la Iglesia, y mudando el nombre de las cosas, procuran apartar las defensas que á sus dañadas obras se opondrían.

Signo de obrar mal es, lo dice el Salvador, aborrecer la luz. Y esa nebulosidad hipócrita en que se envuelve la impiedad, es por sí sola, clara señal, que los hechos confirman, de la existencia é influjo de innobles pasiones enemigas de todo bien, del orden y de la paz: *que el impío es como un mar alborotado, cuyas olas rebosan en todo y en cieno.* (1) Pero mientras tratan de *discurrir sin discurso lo que harán contra Jesús,* (2) el autor de la paz, y contra su Iglesia, olvidan aquellas proféticas promesas hechas al Justo y á su Iglesia: *Ningún instrumento preparado contra tí te hará daño y tú condenarás toda lengua que se presente en juicio contra tí.* (3)

Ciudadela de Menorca, en la feria segunda de Semana Santa de 1911.

EL OBISPO.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, D. Juan Torres y Ribas, dando una prueba más de su gran caridad para con los pobres y desgraciados, ha encargado al Rdo. Sr. Cura de la parroquia del Carmen, que se den dos comidas extraordinarias á los pobres de las Cárcel pública de este Partido, una el próximo día del Viernes Santo y la otra el día que cumplan con el Precepto Pascual.

Premie el Señor con largueza la bondad de nuestro amadísimo Prelado.

Con motivo de los rumores pesimistas de Marruecos, la Escuadra de Instrucción que debía visitar este puerto, recibió contra orden, de salir para Cádiz.

La festividad del domingo de Ramos se celebró en esta con la solemnidad acostumbrada, viéndose las iglesias muy concurridas, especialmente la de Santa María.

Por la tarde, la parroquial iglesia de San Francisco celebró la anunciada procesión, á la que asistió gran número de fieles.

A las ocho de la mañana del lunes los señores Catedráticos, empleados subalternos y buen número de alumnos del Instituto General y Técnico de esta ciudad, asistieron á una Misa, en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, que en sufragio del Coronel D. Ramón Castelo y Montero, padre del Profesor de dibujo, don Eduardo, dijo el Capellán del citado establecimiento oficial docente Lcdo. Rdo. D. Gabriel Coll Pbro.

Reiteramos á su señor hijo D. Eduardo Castelo nuestro más sentido pésame y rogamos á nuestros lectores tengan presente en sus oraciones el alma del ilustre finado (R. O. I. P.)

Ante gran número de devotos de la Virgen, bendijo el sábado en la parroquial iglesia del Carmen, el Cura-Regente de dicha Parroquia, el hermoso cuadro de María Auxiliadora.

Con tal motivo pronunció una fervorosa plática de circunstancias el joven sacerdote Rdo. don Fermín Rosas Timoner.

De un momento á otro es esperado en esta el nuevo Secretario Intérprete de esta Estación Sanitaria de Mahón.

A la hora de itinerario salió ayer tarde directamente para Barcelona el vapor-correo «Monte Toro».

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, avisa á los mutuatarios que de no renovar ó cancelar los préstamos sobre alhajas y efectos que hayan caducado en el plazo y prórroga que la Sociedad concede, se les enajenarán sus prendas mediante subasta pública que se celebrará el día 20 del actual (jueves) empezando á las tres de la tarde en el local social.

El lunes de la otra semana abrieron las clases para los pobres los beneméritos Hermanos de las Escuelas Cristianas, de esta ciudad. Buen número de aquellos acudieron á las clases de los Religiosos aumentando de día en día.

De veras felicitamos á los Hermanos y demás personas que se preocupan de la educación de los obreros de esta ciudad, estableciendo clases gratuitas para los mismos, empezando por las de la noche, y día mediante, pronto un hecho el establecimiento será para los de día, llenando así una necesidad que se sentía entre nosotros.

Ateneo Científico, Literario y Artístico

Exposición «Bon»

Estará cerrada los días jueves, viernes y sábado Santos.

El domingo de Pascua, día 16, y el lunes, martes y miércoles estará abierta al público de 7 á 11 de la noche.

El jueves, día 20, se celebrará el acto de clausura, al que podrán asistir solamente los Señores socios y sus familias.

Mahón 11 abril de 1912.—El Presidente de la Sección de Artes del dibujo y Arqueología, Francisco Femenías.

Procesión general del Viernes Santo

La parroquia de Santa María celebrará el Viernes Santo con la solemnidad de años anteriores, la procesión llamada del Santo Entierro, que saldrá á las ocho de la noche y seguirá el siguiente curso:

Plaza Constitución, Calles San Roque, Prieto y Caules, Cifuentes, Doctor Orfila y Hannover.

Los fieles que deseen concurrir á este piadoso acto, esten ó no afiliados á alguna Asociación religiosa y vayan ó no con hábito de penitente deberán hallarse á las siete y media en la Sacristía de dicha parroquia, en donde se les facilitarán hachones.

Los niños tanto si van solos como en colectividad, se presentarán á las siete en la iglesia de San José, donde se organizará el primer trozo de la procesión.

Mahón 8 Abril de 1912.—Ambrosio Carabó Rector.

(1) c. 53.—v. 9.

(2) Isai. c. 45.—v. 4.

(3) Id. 57.—v. v. 4, 5.

(4) Id. ibid

(1) Isai. 57.—v. 20.

(2) Luc. 6.—v. 11.

(3) Id. 54.—v. 17.

Anuncios

IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

MANUEL SINTES ROTGER

(SUCESOR DE B. FABREGUES)

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

Talleres, á cargo de F. Fábregues Pons, San José, 63

MAHÓN

En este establecimiento se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos tipográficos, admitiéndose también encargos para trabajos de litografía. — Se hacen también impresos en tintas de colores y comunicativa.

Gran surtido en novedades de objetos de escritorio y estuches de papel y sobres de fantasía, libros rayados y en blanco, libretas de alquiler, fes de vida, listas de embarque terrestres y marítimas, altas y bajas de contribución, etc.

Semanalmente se reciben nuevas publicaciones de los mejores autores españoles, sirviéndose bajo pedido toda obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en España y París.

Se reciben encargos para pedidos de toda clase de música.

Surtido inmenso en Tarjetas postales artísticas y de la localidad.

ÁLBUMS PARA POSTALES

Linajes de Aragón

AÑO II

Revista quincenal ilustrada con 20 páginas de texto

Reseña histórica, generalógica y heráldica de las familias de Aragón, Navarra, Cataluña, Valencia y Baleares.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pagando adelantado:

En España 10 ptas. al año.

Extranjero 15 ptas. id.

Número suelto 1 pta.

30 ejemplares de un solo apellido, avisando antes de su publicación, 20 ptas.

Corresponsal en Menorca

Juan Roselló Villalonga

Rosario, 15.—Ciudadela.

Precio del primer tomo. . . . 10'00

La Estrella

Depósito del tan renombrado y sin rival café Torrefacto marca

66 LA ESTRELLA 66

COMESTIBLES FINOS

Aceites puros de Oliva, Vinos embotellados finos, conservas de hortalizas y pescados, chocolates y tés

41, CALLE NUEVA, 41. — MAHÓN

4-15

Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues, á cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN